

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 19145** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo n.º 19/12, correspondiente a don Antonio Ángel Coslado Camacho.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Antonio Ángel Coslado Camacho, se le hace saber que, recaída Resolución de este Instituto en el expediente administrativo número 19/12, que acordó la resolución de la cesión de uso de la vivienda militar por la causa prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, se ha dictado con fecha 12 de abril de 2013 por el Director Gerente de este Instituto acuerdo mediante el que se requiere al interesado para que en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, manifieste expresamente si consiente o no la entrada en su domicilio.

Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe su consentimiento de entrada, ésta se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 16 de mayo de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130029588-1